

EXHORTA INAI A POBLACIÓN A DIFUNDIR SOLO AQUELLA INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 QUE PROVENGA DE FUENTES OFICIALES

- **Antes de difundir, publicar o compartir cualquier información sobre el tema es necesario verificar que se trate de fuentes confiables, para no generar incertidumbre**
- **La información veraz y oportuna constituye un elemento fundamental para enfrentar la emergencia sanitaria en el país**

La información veraz y oportuna constituye un elemento fundamental para enfrentar la emergencia sanitaria por la propagación de COVID-19 en el país, por ello, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) exhorta a la sociedad en general a difundir y/o replicar solo aquella que provenga de fuentes oficiales.

En redes sociales circula a cada instante una gran cantidad de información sobre la situación de la pandemia a nivel nacional e internacional; sin embargo, antes de compartirla es necesario verificar que se trate de fuentes confiables, para evitar generar entre la población un escenario de incertidumbre.

La infodemia es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una epidemia nociva de rumores, noticias falsas y desinformación generada en situaciones de emergencia como la que ha ocasionado el contagio de COVID-19 en México y el mundo.

Con el propósito de impedir este fenómeno y, con ello, la propagación de noticias falsas sobre el COVID-19, el INAI invita a las personas a seguir las siguientes recomendaciones antes de difundir, publicar o compartir cualquier información relacionada con el tema:

- Consulta fuentes oficiales de información.
- Mantente atento a la información proporcionada por el Gobierno; es su deber informar oportunamente.

- Cerci rate de que la informaci n que vas a replicar provenga de fuentes confiables.
- No compartas cadenas de texto o audios de personas o instancias que no conozcas.
- No creas en toda la informaci n que circula en redes o te llega por mensajes.
- Consulta la informaci n disponible en los portales de las instituciones p blicas federales; cualquier duda o asesor a puedes llamar al TEL INAI (800 835 4324).

-o0o-